

## **POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

### **EXTRUCOL S.A**

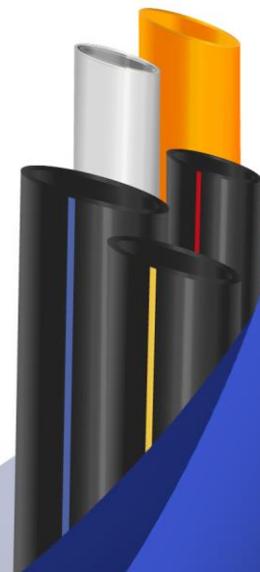
La alta dirección de EXTRUCOL S.A, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de tubería y accesorios de poliolefinas mediante procesos de extrusión e inyección, se compromete a implementar el sistema de gestión SG-SST con el fin de proteger y promover la seguridad y salud de sus trabajadores, mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos, y estableciendo los respectivos los controles y la mejora continua de su sistema de gestión.

Extrucol S.A. se compromete con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales y determina que la presente política aplica para todos los centros de trabajo que opera la organización.

Todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, practicantes y visitantes tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad; adicional, deben notificar oportunamente todas aquellas condiciones inseguras a través de los mecanismos diseñados para la participación y consulta de los trabajadores.



**LUIS FERNANDO MESA GOMEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
ENERO 25 DE 2025



**PBX: 318 360 78 00**  
**CEL: 316 433 57 95**



Parque Industrial Etapa 1  
Km. 3 Vía Palenque Café Madrid  
Bucaramanga – Colombia

## OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

EXTRUCOL S.A, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y coherentes con el plan anual de trabajo del año 2025.

- Promover una cultura preventiva sostenible basada en seguridad consecuente con el valor corporativo de Extrucol “compromiso con la vida”.
- Desarrollar e implementar actividades enfocadas en hábitos saludables y salud mental para toda la organización.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas, a través del seguimiento de gestión de las condiciones inseguras reportadas, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Desarrollar un plan de capacitación, entrenamiento, inducciones y reinducciones para el desempeño de sus funciones orientado a prevenir los peligros y riesgos propios de la actividad.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo que apliquen a EXTRUCOL.



LUIS FERNANDO MESA GOMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
ENERO 25 DE 2025



**PBX: 318 360 78 00**  
**CEL: 316 433 57 95**



Parque Industrial Etapa 1  
Km. 3 Vía Palenque Café Madrid  
Bucaramanga – Colombia